

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Recuperación de materias pendientes

1- Matemáticas en la ESO:

Los criterios de evaluación de la materia de Matemáticas no varían a lo largo de toda la etapa, tan sólo su nivel de profundización, por lo que la evaluación se llevará a cabo a partir de la del curso en el que se encuentra el alumno/a.

Si el alumno/a tiene una evaluación de 4 o más puntos en un criterio, se considera aprobado el del curso anterior. En caso de no alcanzar esta calificación se le realizará una prueba escrita para evaluar los criterios no superados. Estas pruebas se realizarán en las fechas fijadas desde la jefatura de estudios (enero y abril). Para ayudarle a prepararla se le proporcionará (al finalizar la primera y segunda evaluación) a través de Pasen una batería de actividades que no deberá entregar.

En caso de no superar estas pruebas en el mes de junio tendrá otra prueba escrita para recuperar los criterios de evaluación no superados.

2- Matemáticas en Bachillerato:

En la etapa de bachillerato se les realizarán pruebas escritas de recuperación por cada unidad didáctica y/o bloque de contenidos. El profesor/a acordará las fechas con el alumnado. En las convocatorias fijadas por jefatura de estudios (enero y abril) se realizarán nuevas recuperaciones de las unidades evaluadas no superadas.

La calificación final se obtendrá a partir de las calificaciones de los criterios de evaluación de la materia evaluados.